

# EDIFICIO AMAZONAS VEGA HERMANOS S.A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDIFICIO AMAZONAS VEGA HERMANOS S.A., CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2.020

En el Distrito Metropolitano de Quito, 15 de julio del 2.020 a las 12H00, en el domicilio principal de la Compañía EDIFICIO AMAZONAS VEGA HERMANOS S.A., ubicada en la le Veintimilla E4-151 y Av. Amazonas, esquina, se reúnen los siguientes señores accionistas: Clemencia Vega Tayupanta, propietaria de 860 acciones; Edwin Gonzalo Vega Tayupanta, propietario de 860 acciones; Philip Patricio Vega Tayupanta, propietario de 860 acciones; Estefanía Isabella Vega Jarrin, propietaria de 240 acciones, e Inés Verónica Vega Tayupanta, propietaria de 2.320 acciones de un dólar cada una respectivamente.

Actúa como Presidenta Ad- Hoc la señora Clemencia Vega Tayupanta, y como Secretaria Ad-hoc la señorita Verónica Vega Tayupanta, Gerente de la Compañía.

La señora Presidenta solicita que a través de secretaria se verifique el quórum; la señorita Secretaria, deja constancia de que se encuentran presentes 5.140 Acciones que representan el 86% del capital social de la Compañía, y que aceptan como en efecto así lo hacen, celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas amparados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Una vez instalada la Junta de Accionistas la señora Presidenta pone a consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del Informe de la Gerencia por el año 2.019
- 2.- Aprobación y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondiente del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019,
- 3.- Conocimiento del Informe de Comisario del año 2.019.
- 4.- Destino de los resultados del año 2.019
- 5.- Aprobar y resolver sobre la ampliación del plazo de vida jurídica de la Compañía

Punto 1.- Leído el orden del día, la señora Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto: **"Aprobación del informe de la Gerencia por el año 2.019"**

Toma la palabra la señorita Verónica Vega quien procede a dar lectura del informe de gestión del año 2.019 quien manifiesta que los ingresos por el período 2019 da un valor de \$ 168.787,00 del cual debemos deducir los gastos administrativos y operacionales de \$ 227.937,00, resultando una pérdida del ejercicio antes del impuesto a la renta de \$ 59.147,00 y que ha cumplido con todos los compromisos legales vigentes de acuerdo al informe de Auditoría, además la empresa mantiene todos los archivos en perfecto estado y todos los documentos de soporte.

La Junta General resuelve aprobar en forma unánime el informe de la Gerencia correspondiente al ejercicio 2019.

Punto 2.- Se proceda a conocer el segundo punto del orden del día: **"Aprobación y resolución sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019."**

Pide la palabra a la señora Clemencia Vega y pone a consideración los estados financieros del año 2.019 y procede a dar lectura del contenido de los saldos que conforman los Estados Financieros.

Luego de las aclaraciones y explicaciones por parte de la señora presidenta, la Junta por unanimidad resuelve aprobar **sobre los estados financiero s del a compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019 recomendado que** al existir pérdida, se incorpore a los resultados acumulados de la empresa.

Punto 3.- La junta de accionista pasa a conocer el tercer punto del orden del día: **"Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al periodo 2.019"**

# EDIFICIO AMAZONAS VEGA HERMANOS S.A.

Se solicita que por medio de la secretaria se dé lectura al informe del Comisario de la Compañía, La Junta una vez leído y escuchado el informe, por unanimidad se lo aprueba.

Punto 4.- La Junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día Destino de los Resultados del año 2019 Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que en vista que los resultados son negativos y existe una pérdida, dicho valor sean incorporados a los resultados acumulados de la empresa.

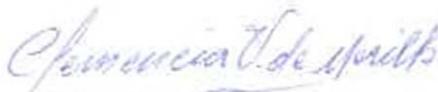
Punto 5.- De inmediato la Junta de Accionistas pasa conocer el cuarto punto del orden del día: "Resolver sobre la ampliación del plazo de vida jurídica de la Compañía."

Pide la palabra la señora Clemencia Vega Tayupanta quien manifiesta que es necesario ampliar la vida jurídica de la compañía para que siga funcionando, por 20 años más. Caso contrario podría entrar en proceso de liquidación.

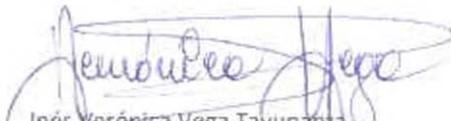
La Junta por unanimidad resuelve aprobar **sobre** la ampliación del plazo de vida jurídica de la Compañía a 20 años y Autorizada a la Gerencia para que realice los trámites respectivos.

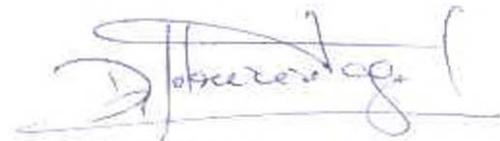
Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a las 13H00, solicitando a la Secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quién así lo hace.

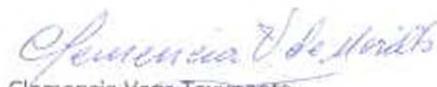
Reinstalada la Junta a las 13H30, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman los accionistas presentes:

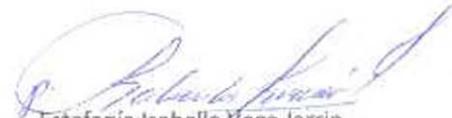
  
Clemencia Vega Tayupanta  
PRESIDENTA

  
Verónica Vega Tayupanta  
SECRETARIA

  
Inés Verónica Vega Tayupanta

  
Philip Patricio Vega Tayupanta

  
Clemencia Vega Tayupanta

  
Estefanía Isabella Vega Jarrin

  
Edwin Gonzalo Vega Tayupanta

+